

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LOPDGDD

IUS Confidence Abogados ha prestado sus servicios de asesoría en adaptación al RGPD y LOPDGDD a

COALICIÓN CANARIA

Y la **ha auditado** en relación a las obligaciones establecidas en:

Reglamento (UE) 2016/679 Europeo de Protección de Datos Personales (RGPD).

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI-CE).

IUS CONFIDENCE declara que, durante la vigencia del presente certificado, la entidad:

- Ha efectuado la inscripción de ficheros en el **Registro de Actividades de Tratamiento de Datos**.
- Dispone del **Documento de Seguridad** obligatorio, debidamente actualizado, en el que se recogen las medidas necesarias para garantizar el deber de secreto, confidencialidad y seguridad de los datos de carácter personal.
- Se han realizado **cursos de formación** al personal en materia de LOPDGDD.

Expedido en Tenerife, a 13 de junio 2025.

Vigencia - válido hasta 13 de junio 2026.



Certificado número ES801345-3

Lead Auditor ISO/IEC 27001

